

Guatemala de la Asunción 31 de Enero del 2014

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Sr. Viceministro Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 523-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 40-2014 correspondiente al periodo del 02 al 31 de Enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "B" número 00060.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó apoyo en el Segundo Informe de Gobierno en Escuintla, Escuintla.
- Se empezó a dar información sobre la apertura de el nuevo Centro Permanente de Juegos Tradicionales y Pelota Maya
- Entrega de planificación semanal, consolidados y planes de viajes.
- Coordinación de actividades con encargados.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se beneficiaron a 15,000 personas entre niños, niñas, jóvenes, y adultos en el Segundo Informe de Gobierno.

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.


Elieser Alexander Canahui Robinson




Mario Alberto Etec Gómez
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

CANAHUI ROBINSON ELIESER ALEXANDER

ELIESER ALEXANDER, CANAHUI ROBINSON
BO. LA FRAGUA
ZACAPA, ZACAPA
NIT: 3278050-8

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE B

DIA	MES	AÑO
31	01	2014

No. **00060**

NOMBRE: *Dirección General del Deporte y la Recreación* NIT: **1239993-3**

DIRECCION: *6ta ave y 6ta calle zona 7*

CANT.	DESCRIPCION	VALOR	
<i>Cancelado</i>	<p>Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondiente al periodo del 2 al 31 de enero de 2014 según contrato Administrativo No. 523-2014 y acuerdo ministerial No. 40-2014</p> <p style="text-align: center;">#100</p>	4,354.	84
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL			

TOTAL EN LETRAS: <i>cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro con 84/100</i>	TOTAL Q.	4,354.	84
--	----------	--------	----